

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**2825** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día de 1 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0894	dólares USA.
1 euro =	141,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,775	coronas checas.
1 euro =	7,4396	coronas danesas.
1 euro =	0,88413	libras esterlinas.
1 euro =	390,20	forints húngaros.
1 euro =	4,7075	zlotys polacos.
1 euro =	4,9117	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3455	coronas suecas.
1 euro =	0,9980	francos suizos.
1 euro =	153,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,8569	coronas noruegas.
1 euro =	20,4978	liras turcas.
1 euro =	1,5392	dólares australianos.
1 euro =	5,5174	reales brasileños.
1 euro =	1,4506	dólares canadienses.
1 euro =	7,3452	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5444	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16299,47	rupias indonesias.
1 euro =	3,7690	shekel israelí.
1 euro =	89,1060	rupias indias.
1 euro =	1339,22	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4919	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6471	ringgits malasios.
1 euro =	1,6903	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,318	pesos filipinos.
1 euro =	1,4303	dólares de Singapur.

1 euro =	35,841	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8328	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.